



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002991-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a gestión del perfil de twitter “Castilla y León es vida”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, PE/002991, relativa a gestión del perfil de twitter “Castilla y León es vida”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0802991, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Teresa Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestión del perfil de Twitter “Castilla y León es vida”.

La gestión del perfil de Twitter y de la web www.turismocastillayleon.com/cm/ se realiza por personal de la Fundación Siglo, para el Turismo y las Artes con formación en marketing y de la Dirección General de Turismo, respectivamente.

La información que se introduce en el Twitter de Castilla y León es vida se gestiona de la siguiente manera:

- Promoción de los recursos y/o productos turísticos que en cada momento puedan tener un mayor interés para la promoción y generación de tráfico de viajeros a la Comunidad.
- Identificación y seguimiento de aquellos eventos capaces de generar turismo hacia la Comunidad.
- Monitorización y seguimiento continuo de las noticias de actualidad de carácter turístico.



- Atención a la demanda de los seguidores, estableciéndose una comunicación fluida con los usuarios de las redes sociales a través de la respuesta a sus dudas, comentarios y sugerencias.

Valladolid, 31 de octubre de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.